

Guayaquil, Febrero 5 del 2002

Señores.
Accionista de Propiedad S. A.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la compañía Propiedad S. A., y de conformidad con las funciones que, según la ley y el reglamento me competen y, con las atribuciones que el estatuto de la compañía me otorga, presento el siguiente informe.

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo No. 321 de la ley de compañías vigente, he revisado el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2001, los libros de Acta de la Junta General de Accionistas, los comprobantes y libros de Contabilidad se levantan y se mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

Señores accionistas, por lo expuesto dejo a consideración de usted la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultado, por el periodo comprendido al 31 de Diciembre del 2001.

Atentamente,



ING. FRANCISCO SOLÓRZANO H.
COMISARIO



11 MAR. 2002

Guayaquil, Marzo 30 del 2001

Sres.
Accionistas de Propiedad S.A.

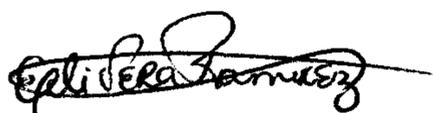
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Propiedad S.A. y de conformidad con las funciones que, según la ley y el reglamento me competen y, con las atribuciones que el estatuto de la compañía me otorga, presento el siguiente informe.

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo N°.321 de la ley de compañías vigente, he revisado el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2000, los libros de Acta de la Junta General de Accionistas, los comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

Señores accionistas, por lo expuesto dejo a consideración de usted la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultado, por el periodo comprendido al 31 de Diciembre del 2000.

Atentamente


Ely Vera Ramirez
COMISARIO

03 MAYO 2001

